

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 17** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2011, de la Dirección General de Patrimonio Histórico, por la que se incoa el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento, a favor de la iglesia parroquial de San Pedro Mártir, en Fuente el Saz de Jarama (Madrid), y se procede a la apertura de un período de información pública y trámite de audiencia por plazo de un mes.*

Visto el informe y propuesta emitidos por el Área de Catalogación de Bienes Culturales, y en virtud del contenido de la resolución de incoación del procedimiento de declaración establecido en el artículo 10 y concordantes de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y sobre la base de las competencias establecidas en el artículo 24 del Decreto 78/2009, de 27 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de septiembre),

RESUELVO

Primero

Incoar el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento, a favor de la iglesia parroquial de San Pedro Mártir, en Fuente el Saz de Jarama, cuya descripción, elementos integrantes, delimitación gráfica y entorno de protección y justificación de los valores del bien que motivan su declaración figuran en el Anexo adjunto.

Segundo

Ordenar que la presente Resolución se notifique a los interesados, a los efectos procedentes, al Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama, interesándole su exhibición en el tablón de anuncios por el plazo de un mes, y al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura, para su anotación preventiva.

Tercero

Abrir un período de información pública por plazo de un mes, de conformidad con el artículo 10.2 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en uno de los periódicos de mayor circulación en el ámbito de la Comunidad de Madrid, y conceder audiencia, por plazo de un mes, al Ministerio de Cultura y al Ayuntamiento de Madrid a fin de que cuantas personas tengan interés en el expediente puedan examinarlo en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Histórico, calle Arenal, número 18, segunda planta, en Madrid, y presenten las alegaciones que estimen oportunas.

En Madrid, a 10 de enero de 2011.—El Director General de Patrimonio Histórico, José Luis Martínez-Almeida Navasqués.

ANEXO

A) DESCRIPCIÓN DEL BIEN OBJETO DE LA DECLARACIÓN

1. Identificación y localización del objeto de la declaración

El bien inmueble objeto de la declaración comprende únicamente el templo, constituyendo un ámbito definido por la parcela catastral número 01 de la manzana catastral 66832 del Catastro de Urbana de Fuente el Saz de Jarama, vigente en la actualidad.

Se sitúa en la plaza de San Pedro, número 5, en el casco urbano de Fuente el Saz de Jarama. Limita: al Norte, con la plaza de San Pedro; al Sur, con la calle de las Cruces; al Este, con la calle del Viento, y al Oeste, con la calle Huertas.

2. Breve introducción histórica

El actual núcleo de Fuente el Saz de Jarama parece haberse formado cuando se llevó a cabo la repoblación de la zona que siguió a la Reconquista, durante el siglo XII, como un pequeño asentamiento agrícola que se fue consolidando y desarrollando con el tiempo. La aldea se integró en el alfoz de Talamanca, perteneciente al Arzobispado de Toledo, lo que condujo a un paulatino desarrollo a lo largo de la Edad Media.

Durante el siglo XVI la población experimentó un acusado crecimiento demográfico propiciado por la favorable situación del municipio, como lo describen las “Relaciones de Felipe II”. Así, en 1554 adquiere la condición de villa de realengo, según se recoge en el “Catastro del marqués de la Ensenada”. Pero en 1578 fue vendida a Juan Gaytán de Ayala, pasando a integrarse en un señorío nobiliario. Finalmente, el concejo de la población lo adquirió, obteniendo la independencia respecto a Talamanca. En el terreno eclesiástico Fuente el Saz seguiría adscrita al Arzobispado de Toledo, dentro de la vicaría de Alcalá de Henares.

A partir de comienzos del siglo XVII el crecimiento de la población se verá interrumpido, producto de las continuas sequías a lo largo del siglo que llevarán a un empobrecimiento del municipio, tendencia que proseguirá en el siglo XVIII, recuperándose levemente a finales de esta centuria.

En el siglo XIX Fuente el Saz pasó a formar parte, primero, de la provincia de Guadalajara, y después, de la de Madrid, según la reestructuración provincial realizada en 1833.

3. Descripción del bien inmueble

La iglesia fue construida a lo largo del siglo XVI, iniciándose con un plan definido dentro de la tipología de las denominadas “iglesia salón columnaria”, comenzando por la cabecera hasta llegar al crucero. Aquí debió de producirse una interrupción de las obras, continuando después por el cuerpo de naves, pero ya con otra estética diferente que responde a las tendencias herrerianas características del último tercio del siglo, concluyendo probablemente a principios del siglo XVII.

Presenta una planta constituida por una cabecera rectangular de testero recto, que a una cierta altura pasa a poligonal de cinco lados, crucero que no sobresale en planta respecto a las naves, y cuerpo formado por tres naves de tres tramos en la nave lateral Norte, ya que el último tramo está ocupado por la torre preexistente, y cuatro tramos en la central y lateral Sur. Una sacristía adosada a la cabecera en su muro Sur, de planta cuadrangular situada en línea con el muro de la capilla mayor, y una torre de planta cuadrada a los pies de la iglesia.

El edificio está construido en mampostería de cantos rodados con cadenas de sillares intermedios y en las esquinas, sistema frecuente en esta zona. Los muros, que se asientan sobre un basamento de sillería y rematan en una cornisa de piedra moldurada, se refuerzan mediante contrafuertes también de sillería. Las cubiertas son de teja cerámica curva.

En el exterior se hacen evidentes las dos fases constructivas, destacando el juego de volúmenes de la cabecera, manifestándose en altura el crucero y después los brazos del transepto y la cabecera. Los muros del crucero están levantados en ladrillo, mientras el muro Oeste del transepto está construido en sillería, lo que denota la interrupción de las obras en esta zona, una vez concluida la nave de transepto. A continuación, el cuerpo de naves muestra la acusada diferencia de altura entre la nave central y las laterales, a su vez también más bajas respecto al conjunto de la cabecera.

En el ábside se observa el paso de la planta rectangular a la poligonal por medio de una solución en la que los ángulos de la planta cuadrangular, a cierta altura, se rematan en una planta triangular cubierta a dos aguas con lajas de piedra, dando paso a una cabecera poligonal de cinco lados. Los cuatro vértices se refuerzan mediante contrafuertes de sillería escalonados, que derivan de modelos góticos.

En los dos lienzos más cercanos al transepto se abren dos vanos de medio punto moldurados con ligero abocinamiento, y en los otros dos lienzos contiguos dos óculos también abocinados y moldurados. En los muros Norte y Sur de la nave de transepto se encuentran sendas ventanas de medio punto ajimezadas, constituidas por una columna cajeada y óculo central que contiene una cruz de brazos abalaustrados.

El cuerpo de naves, también construido en mampostería de cantos rodados con cadenas de sillares, se refuerza mediante contrafuertes de sillería situados en las naves laterales en correspondencia con los arcos fajones, y en la fachada de los pies en el punto de unión entre la nave central y la nave lateral Sur. Presentan un perfil de estética clasicista formado por un basamento del que parte el contrafuerte recto hasta alcanzar la cornisa donde remata en chaflán cóncavo.

Las naves se iluminan por medio de ocho vanos rectangulares recercados de piedra, formados por dos jambas en arista viva y un dintel y un alfeizar, también aristados, que sobresalen levemente sobre las jambas, tipología que con ligeras variaciones se considera la más característica de la arquitectura herreriana; en la fachada Norte de la nave central existen otros tres vanos de análogas características actualmente cegados.

El templo cuenta con tres portadas que siguen modelos de traza herrerianos. Dos de ellas, situadas en el segundo tramo de los muros Norte y Sur de las naves laterales, están constituidas por un arco de medio punto cajeado enmarcado por pilastras toscanas sobre las que descansa un entablamento decorado con triglifos y metopas; sobre este se levanta un segundo cuerpo formado por un encasamento cuadrangular entre pilastras jónicas, flanqueado por aletones que rematan con las características bolas y coronado por un frontón curvo también decorado con bolas. En el encasamento de la portada Norte se encuentra una representación de la Virgen; en el de la portada Sur, un relieve representando a Jesús con la cruz a cuestas camino del Calvario. En los contrafuertes que enmarcan la portada Sur, a la altura del ático de esta, se encuentran dos relojes de sol circulares, labrados en relieve en sus correspondientes sillares.

La fachada principal, situada en el muro Oeste a los pies del templo, presenta similares características. En el segundo cuerpo se encuentra una hornacina semicircular cajeada flanqueada por dobles pilastras jónicas y aletones rematados en pirámides terminadas en bolas, que contiene una representación de San Pedro en bulto redondo.

Las portadas se cierran con puertas de madera de dos hojas con dos portoncillos, tachonadas con clavos en forma de estrella, que pueden fecharse en el siglo XVII. Conservan sus herrajes prácticamente completos. En el interior las puertas están protegidas por cancelles de madera policromada. El correspondiente a la puerta Norte es de madera con cuarterones tallados y conserva prácticamente completos sus herrajes, con placas recortadas decoradas con motivos lanceolados, formas en “ese” y clavos con costillas, que pueden fecharse en el siglo XVII. El cancel de la puerta Sur es de madera panelada y corresponde al siglo XIX.

Interiormente, se aprecian también con claridad las dos etapas constructivas. La cabecera y la nave de transepto presentan la misma altura, con una tendencia a la monumentalidad y amplitud espacial. Se cubren con bóvedas de crucería de terceletes y combados que siguen modelos vinculados al taller hontañonesco, donde se multiplican los nervios formando una compleja tracería conforme a la tendencia de las construcciones del siglo XVI. Están construidas en ladrillo y yeso y los nervios son de piedra caliza.

Los pilares son cilíndricos, formados por basas simples constituidas por dos toros, mayor el inferior, y entre ellas una escocia, los correspondientes al presbiterio con fuste acanalado, el resto con fuste liso, rematando en un perfil renacentista a manera de capitel, formado por un friso entre molduras que se prolonga a manera de imposta recorriendo los muros de la cabecera y el transepto.

En la cabecera se ubica el retablo mayor dedicado al Martirio de San Pedro. Se trata de un retablo de mediados del siglo XVII con pinturas de Francisco Rizi fechadas en 1655. Considerado una de las piezas más significativas entre los retablos de su tiempo, destaca especialmente por su disposición angular en la parte inferior de las calles laterales, con el fin de adaptarse a la forma rectangular del ábside, lo que da lugar a una estructura de gran originalidad de la que no se conocen otros ejemplos hasta el momento.

Las naves que conforman el cuerpo de la iglesia se separan mediante pilares cuadrangulares toscanos, cuya cara hacia la nave central presenta una pilastra de escaso resalte que asciende hasta la línea de cornisa que recorre la nave central, donde descansa la actual bóveda de medio cañón de escayola que la cubre (la original se ha perdido). Las naves laterales se cubren con bóvedas de arista separadas mediante gruesos arcos fajones que descansan sobre pilastras adosadas a los muros laterales Norte y Sur y a los pilares de separación de las naves, mediante impostas molduradas. Todo este sistema, sus formas y estética, responden a las formas sencillas y volúmenes limpios ausente de decoración, de la arquitectura herreriana, dominante en el último tercio del siglo XVI y principios del XVII.

A los pies del templo se encuentra el coro en alto, ocupando el espacio del último tramo de la nave central aprovechando sus soportes. Se asienta sobre una bóveda rebajada con lunetos y decoración de placas recortadas, que apoya sobre arcos de medio punto también rebajados. Se cierra con una balaustrada de madera. El acceso se realiza por medio de una escalera situada en el último tramo de la nave lateral Sur, formada por zancas paralelas y tres tramos, más cuatro peldaños de acceso al coro. Las zancas están separadas por un muro central que se refleja en el frente de la escalera hacia la nave lateral como pilastra central, dando lugar a dos huecos en arco de medio punto rebajados y sobre ellos dos balconillos con balaustrada de madera. Los tramos se cubren con bóvedas de medio cañón rebajado en las zancas y bóvedas de arista rebajada en los descansillos y en el primer tramo del arranque de la escalera.

La iglesia cuenta con un conjunto de ocho retablos de los siglos XVII y XVIII, ubicados a lo largo de las naves laterales, que constituyen un interesante ejemplo de la evolución tipológica y decorativa de este mueble a lo largo de estos siglos: retablo del Bautismo de Cristo, primera mitad del siglo XVII, madera dorada y policromada, con relieve representando el "Bautismo de Cristo" en el cuerpo principal; retablo de la Virgen del Pilar, primera mitad del siglo XVIII, madera dorada y policromada, con lienzo representando la "Muerte de San José" en el ático, conserva su altar; retablo de la Milagrosa, tercer cuarto del siglo XVIII, madera dorada, con esculturas modernas en la actualidad; retablo de la Sagrada Familia, finales del siglo XVII, madera dorada, con relieve representando la "Sagrada Familia con San Joaquín y Santa Ana" en el ático; retablo de San Francisco, siglo XVIII (1771), madera dorada y policromada, con pintura representando el "Descubrimiento de San Francisco" en el cuerpo principal; retablo de Santiago Matamoros, siglo XVIII (1783), madera dorada y policromada, con pintura representando a "Santiago Matamoros" en el ático, conserva su altar; retablo del Cristo, principios del siglo XIX, madera dorada y policromada, con escultura moderna de bulto redondo representando a "Cristo crucificado" en el cuerpo principal; retablo de San Isidro, último cuarto del siglo XVIII, madera dorada y policromada, con pintura representando a "San José con el Niño" en el ático.

Conserva también una pila bautismal fechable en el siglo XV, de fuste poligonal decorado con cabezas de clavo y taza semiesférica dividida mediante molduras verticales que generan recuadros con los mismos motivos, remata en un friso con la misma decoración; actualmente se ubica en el presbiterio.

El mobiliario litúrgico se completa con dos pilas de agua bendita de piedra caliza también del siglo XV, adosadas a los pilares correspondientes junto a las entradas Norte y Sur. La situada en la nave Sur está formada por un fuste poligonal que descansa sobre basamento cuadrado con formas piramidales en las esquinas y taza poligonal aristada rematada en un friso moldurado. La que se localiza en la nave Norte presenta fuste poligonal y taza con decoración de hojas y flores de cuatro pétalos muy esquemáticas.

Adosado al primer pilar del lado de la epístola se encuentra un púlpito de hierro forjado y forma redonda del siglo XVII. De su solera emergen barrotes con los característicos ensanchamientos y anillos. En la parte inferior de la citada solera cuelga un vástago con decoración de "ces" entrelazadas, formada por placas recortadas de hierro. La escalera repite los mismos barrotes.

La sacristía se ubica junto a la cabecera en su lado Sur. Es de planta cuadrangular y su muro Este se encuentra en línea con el muro de la capilla mayor. Se cubre con una bóveda de crucería, terceletes y ligazones rectos que forman un rombo central, apoyándose los nervios en lampetas renacentistas con dentículos. Se ilumina por medio de un vano situado en el muro Sur constituido por un arco de medio punto moldurado, en ligero derrame. A ella se accede desde el presbiterio a través de unos escalones por un hueco con dos arcos paralelos de medio punto en el presbiterio y rebajado el de la sacristía; el espacio tiene otra entrada por la nave lateral que parece más moderna.

En el muro Norte de la sacristía, y junto al ingreso desde el presbiterio, se abre un hueco que comunica con la cripta situada bajo la capilla mayor. Es de planta rectangular y se

cubre con una bóveda de medio cañón rebajada. En su muro Este existe una pequeña ventana cuadrangular que comunica con el exterior a la altura del tramo central de la cabecera. En el grosor del muro Oeste se abren tres nichos en arco rebajado.

La torre se sitúa a los pies del templo en el lado Norte, ocupando parte de las naves lateral y central. Es de planta cuadrada y se compone de cuatro cuerpos más un basamento, lo que le proporciona gran esbeltez, siendo una de las más altas de la región. Los dos primeros cuerpos están contruidos sobre una base de mampostería en aparejo de tradición mudéjar, formado por cajas de mampostería entre dobles verdugadas de ladrillo, con esquinales de sillería de cierta irregularidad, alternativamente entrantes y salientes; los cuerpos están separados mediante una imposta con perfil de caveto decorada con sarta de bolas. Los otros dos cuerpos son de ladrillo, en el primero se abren dos huecos de medio punto en cada lado; el último cuerpo, separado por una imposta plana, se resuelve con un vano en arco de medio punto recercado y enmarcado por un cajeado; termina en una doble cornisa de ladrillo. La torre remata en un chapitel de pizarra de tipo escurialense, con delantales achaflnados que llevan troneras decoradas con bolas; culmina con una linterna ochavada que remata en una pirámide poligonal sobre la que se dispone un gran orbe, una veleta y una cruz de forja.

Interiormente la torre es hueca, con escalera de madera adosada a los muros. En sus dos primeros cuerpos manifiesta la misma fábrica que en el exterior pero con los esquinales de ladrillo; en el lado Este se abre un vano constituido por hiladas de ladrillo por aproximación.

Tanto el tipo de fábrica de los tres primeros cuerpos como las formas de los vanos, ambos de tradición mudéjar, así como la propia decoración de bolas aplicada a las impostas que separan los cuerpos característica de finales del siglo XV y principios del XVI, demuestran que la existencia de la torre es anterior a la construcción de la cabecera de la iglesia, probablemente de finales del siglo XV. Después, cuando se levantó el cuerpo de naves, se elevó la torre añadiendo el último cuerpo con su chapitel. En este se conservan tres campanas y una en la linterna, todas del siglo XVII.

En base a las características analizadas queda patente que el edificio se inició con un plan que responde a la tipología de “iglesia salón columnaria”, modelo que, como consecuencia de una nueva sensibilidad, da lugar a un nuevo concepto espacial de la arquitectura gótica donde se busca el espacio unitario y la sensación monumental, y culmina en el segundo tercio del siglo XVI.

El trazado de la cabecera y nave de transepto, el diseño de las bóvedas, el tipo de contrafuertes, así como el modelo de pilares circulares y vanos, responden a tipologías relacionadas con las obras de Rodrigo Gil, destacando por su singularidad la solución aplicada a la cabecera, al pasar de la planta rectangular a la poligonal mediante unos remates piramidales, sistema que se encuentra también en la cabecera de la iglesia de la Asunción, de Tendilla (Guadalajara), si bien esta resulta más tosca. Por ello, la traza de la iglesia salón se atribuye a Rodrigo Gil de Hontañón (Rascafría, Madrid, 1500-Segovia, 1577), considerado uno de los arquitectos más importantes del siglo XVI, difusor de esta tipología eclesiástica por los territorios de Castilla y León, Madrid y Extremadura, fundamentalmente, junto con las cuadrillas de canteros montañeses que colaboraban con él. Su construcción se fecha entre 1540 y 1568, y se puede poner en relación con otras iglesias atribuidas al maestro, como las iglesias de Tendilla (1539-1542), de Mota del Marqués (Valladolid) (1540-1550) y de Meco (Madrid) (1540-1568), levantadas en un período durante el cual está trabajando en la fachada del colegio de San Ildefonso, de Alcalá de Henares (1537-1553).

Se sabe que en las iglesias salón proyectadas por Rodrigo Gil en la región de Madrid y Guadalajara, intervinieron también diversos maestros montañeses. Así, en Fuente el Saz estuvo al frente de las obras Nicolás de Ribero (a. 1551-1597), maestro de cantería cántabro fundamental en la arquitectura de este área y colaborador habitual de Rodrigo Gil como encargado de las obras. Se conoce su intervención en la fachada del colegio de San Ildefonso, de Alcalá de Henares, así como en las iglesias columnarias de Meco (Madrid) y Alovera y Chiloeches (Guadalajara).

Por alguna razón hasta el momento desconocida, las obras en la iglesia de San Pedro Mártir se interrumpieron una vez concluida la nave de transepto, continuándose la construcción después con un modelo y estética diferentes. Se lleva a cabo el cuerpo de naves con tres portadas y cuerpo alto de la torre, según las características de la arquitectura herreriana dominante en el último tercio del siglo XVI y principios del XVII, caracterizada por la ausencia de decoración, los volúmenes limpios, el predominio del muro y la total sencillez, destacando especialmente el coro y su escalera de acceso, que constituye un singular modelo arquitectónico de gran belleza, y la torre y su chapitel de pizarra.

4. Enumeración de partes integrantes y pertenencias

Iglesia de tres naves con crucero y cabecera poligonal, cripta, coro alto a los pies con escalera, tres portadas (accesos pies y lados evangelio y epístola), sacristía y torre.

Retablo del Martirio de San Pedro (retablo mayor), retablo de la Sagrada Familia, retablo del Bautismo de Cristo, retablo de la Virgen del Pilar, retablo de la Milagrosa, retablo de San Francisco, retablo de Santiago, retablo de San Isidro, retablo del Cristo, pila bautismal, dos pilas de agua bendita, púlpito, tres puertas exteriores con sus herrajes, dos cancelles y cuatro campanas.

5. Enumeración de bienes muebles integrantes del patrimonio histórico que constituyan parte esencial de su historia

En base a la documentación conocida hasta el momento y analizados los bienes muebles comprendidos en la iglesia, no parece que ninguno de ellos pueda ser reconocido como parte esencial de su historia

6. Delimitación gráfica del bien

En plano adjunto en el apartado E.

B) DELIMITACIÓN DEL ENTORNO AFECTADO

1. Descripción literal

El entorno afectado queda delimitado por la línea continua cerrada, grafiada en el plano adjunto y que comprende lo siguiente:

- Manzanas completas:
 - La totalidad de las parcelas catastrales de las manzanas 67836 y 66843.
- Parcelas de otras manzanas catastrales:
 - En la manzana catastral 67840, parcelas números 04 a 11, ambas inclusive.
 - En la manzana catastral 68837, parcelas números 01, 02, 03 y 04, y números 13 al 19, ambas inclusive.
 - En la manzana catastral 66835, parcelas números 01 al 16, ambas inclusive, y parcelas números 21, 23, 24 y 25.

El viario público contenido en el interior del perímetro definido en el plano adjunto y que a continuación se detalla:

- En su totalidad, las siguientes calles:
 - Plaza de San Pedro, calle Viento y calle Oriente.
- Determinados tramos de calles:
 - Calle Huertas, desde la plaza de San Pedro hasta el vértice Suroeste de la parcela catastral número 15 de la manzana 67836.
 - Calle de las Cruces, desde la calle Huertas hasta el vértice Sureste de la parcela número 13 de la manzana catastral 68837.
 - Calle de la Iglesia, desde la plaza de San Pedro hasta el vértice Noroeste de la parcela catastral número 11 de la manzana 67840.
 - Calle Talamanca, desde la plaza de San Pedro hasta el vértice Noreste de la parcela catastral número 01 de la manzana 66835.

El entorno afectado por la declaración de Bien de Interés Cultural se fundamenta en proteger y favorecer al monumento en su consideración de hito cultural e histórico, velar por la adecuación de las intervenciones urbanísticas y arquitectónicas a favor de la puesta en valor del monumento, evitar la alteración o pérdida de los valores ambientales y paisajísticos asociados en la percepción del monumento, así como evitar perturbar la visualizaciones del bien objeto de la declaración.

2. Descripción gráfica del entorno

Se adjunta plano en apartado E).

C) COMPATIBILIDAD DE USO CON LA CORRECTA CONSERVACIÓN DEL BIEN

El edificio, construido como templo, mantiene el uso religioso para el cual fue concebido, resultando este adecuado a las características tipológicas del inmueble, por lo que se considera uso compatible con la correcta conservación del bien objeto de la declaración.

D) ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL BIEN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

La iglesia parroquial de San Pedro Mártir, en general, presenta un aceptable estado de conservación, con un ligero deterioro en sus fachadas, siendo los contrafuertes los elementos con mayor afección, así como las portadas de piedra. Los elementos estructurales se encuentran en buen estado.

Los criterios de intervención en un futuro irán orientados a preservar los valores que motivan la declaración del inmueble como Bien de Interés Cultural.

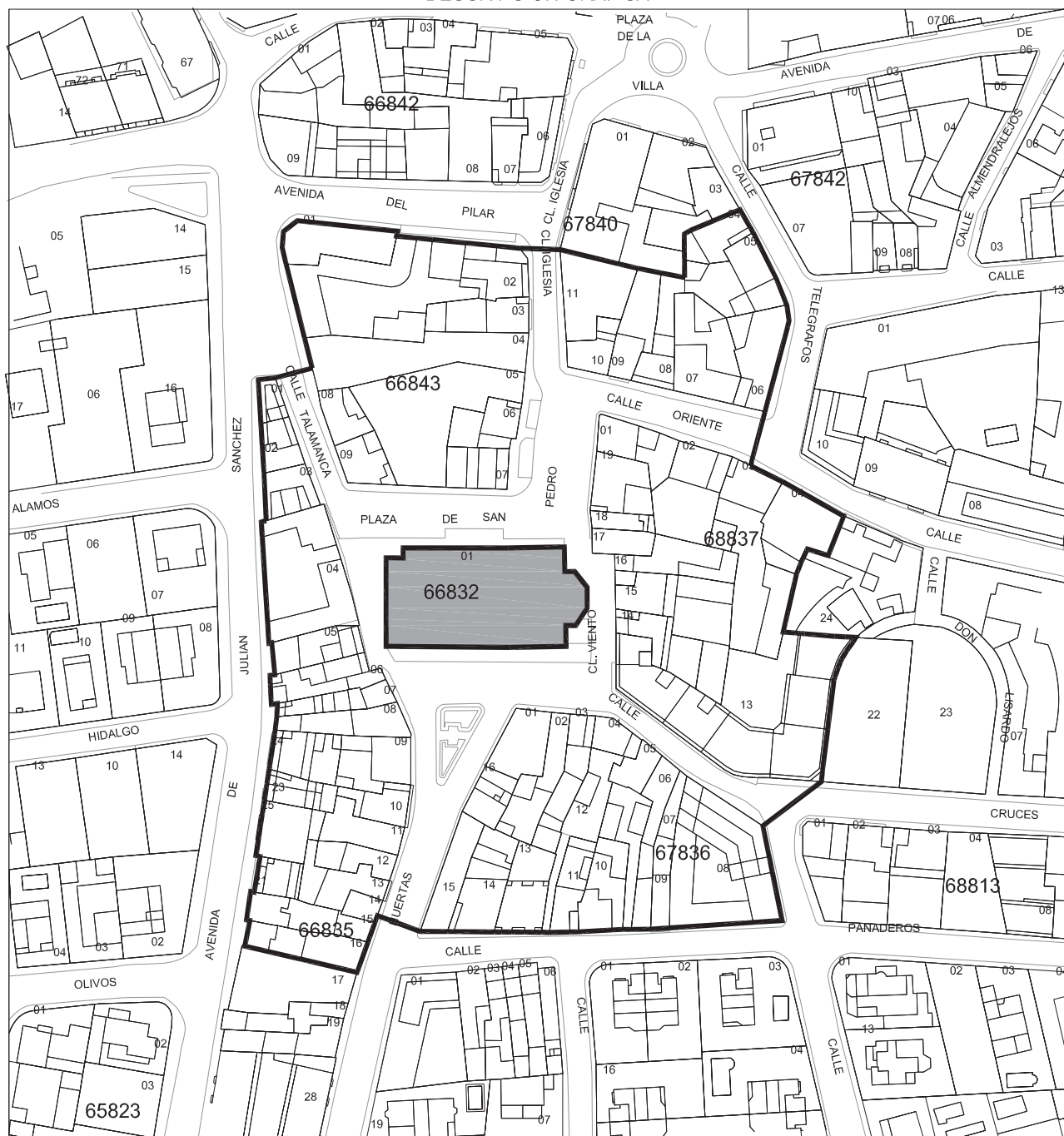
En cualquier caso, las posibles actuaciones que se realicen en el edificio y en su entorno deben regirse por los criterios de intervención establecidos en el artículo 32 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Además de lo expuesto, será objeto de especial atención y estudio cualquier actuación urbanística en los espacios libres y vías públicas que formen parte del entorno del bien, así como cualquier implantación de elementos de mobiliario urbano que pudieran alterar la percepción del monumento.

E) PLANO DE DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DEL ENTORNO AFECTADO

Se adjunta plano.

DESCRIPCION GRAFICA



Área de Catalogación de Bienes Culturales
Dirección General de Patrimonio Histórico
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid

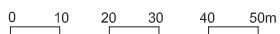
DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERES CULTURAL (B.I.C.) EN LA CATEGORIA DE MONUMENTO

IGLESIA DE SAN PEDRO MÁRTIR
en FUENTE EL SAZ DE JARAMA (Madrid)

CARTOGRAFÍA BASE:
CATASTRO DE URBANA

FECHA: AÑO 2009

ESCALA GRAFICA:



DELIMITACIÓN DEL ENTORNO AFECTADO POR LA DECLARACIÓN DE B.I.C.

BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA DECLARACIÓN DE B.I.C



(03/7.187/11)